

que los casos, i tan
al pedante lo que San
sacó los torreones de Na-
ciso Campanero del acullá,
allí depara "qué es" un
mitad sobre todo lo que
de la tierra en historia
matemáticas, en humanas le-
turas del saber humano; cre-
uno de ellos atentado al
bres como en idiomas lo suyo.
Obregón sus descalzos ó
soportar allí sino las otras
i los inodores acabados del
asis particular aparenta alii
menestrante vé el corazón bñ
de los obstáculos que se le
están a su alcance los mas
i él sabe que la "falta" de
otra cosa, hizo que Ger-
ardo pase sublime en tal
la impunidad de su parte
tanta, fue la que hundió
en su granja hoja
moco monarca inglés. Allí es
en el crisol de su crítica
auténtica pública, desenrolla-
la anomalia, ya la injusti-
ciedad, i sobre todo las pos-
sibilidades i las exageraciones capri-
último halla en su tipo el
gotable para poner en acción
en esto encuentro el mo-
mento hacer uno de sus par-
te i de cada particularizado
que con quien el pedante, a
unos coloidos comunes, se
por semejanza de intereses,
que el pedante solo aspira al
consistente en la favorable
liza concebida i el que quie-
riles son los redores que pa-
recen los que gustan de en-
trar en la mano para sorprender al
pensamiento, i visitarlos los
longe misteriosos que os di-
cas, teñidos i sangrientas
i seguidas a la presencia
a observar de todo lo que
más tristes e inmorales de
estro tipo para conseguir su
Mira, aquél grupo de
aquella loca, se ha formado
sicio del empresario de ella?
descompasadas i descomu-
nes bárbaros, sanguinarios i apre-
cenciando reunidos con airo
importancia bien rara, al re-
hombrecillo, maestro i par-
la chasma de desocupados del
clícos de la candela que
el rajo i la gorra de la sa-
del gremio pelón.

A tan alto sacrificio no queremos aquella
popularidad aparte que pone nuestra vista de
cuadro tan horrendo; debemos burlarle las
plantas del Diós de la justicia retrocedamos
absolutos al contemplar su poder i su grandeza,
no intentemos descubrir sus arcanos,
roguemos no libertar de fijar en excesos
tan horribles i sangrientos.

REMITIDOS.

INTERESANTE.

S.S. E.E. DEL ANTIOQUIANO CONSTITUCIONAL

Para conocimiento de los SS. que
deben satisfacer pensiones de los
alumnos internos de este colegio, sir-
vianse V.V. dar publicidad al decreto
siguiente del Sr. Gobernador de
la provincia:

República de la Nueva Granada
Gobernación de Antioquia - Medellín 17 de junio de 1847. Número 28. - Sr. Rector del colegio provincial. - Siendo notorios los inconvenientes que presenta la falta de
oportuno pago de las pensiones de los alumnos internos de ese colegio, i no teniendo el establecimiento fondos suficientes para la anticipación de los gastos a que están destinadas dichas pensiones; he resuelto lo siguiente:

1º Los individuos que deban satisfacer las pensiones de alguno o algunos alumnos del colegio provincial establecido en Medellín, otorgarán i entregaran al Rector de dicho establecimiento, un pagaré en que se comprometan a satisfacer por trimestres anticipados la cuota de la pension, i a pagar en caso de demora los costos i costas de la cobranza, i los perjuicios del retardo a razon del 2 por ciento mensual.

2º Si un mes después de que alguno individuo haya debido pagar su cuota no lo hubiere verificado, el síndico librará el mandamiento de ejecución correspondiente; siendo responsable de la cantidad en caso de que no proceda oportunamente a dar cumplimiento a esta proverbiales.

ción. Lo comunico a V. para su conocimiento del síndico i demás señores. - Dios que, a V. Mariano Osorio. De V.V., SS. E.E. atento servicio. El Rector José M. F. L. INVITA

EL Rector a los SS. a quienes cumplir con lo que dispone el art. 1º de la resolución que prece para que se sirvan otorgar i entregar sus pagares en el curso de la semana próxima. Linco.

42

OFICIA

RASCO MODELO. República de la Nueva Granada n.º 41. - C. defensor de..... a concluir la misión que interponiendo sus juzgamientos, su razón i su conciencia, comprendió solemnemente a de... Para cada una de las competencias anuales el dia 16 de enero del corriente año. Lejos de ser destinados a la idea de engorilarse de su destino; bajo que por el contrario reconoce la pizarras con su insuficiencia i tiene el sentimiento inocentes fies de su, que la elección en N. el año Cartagena, lapiceros de impedirle tan penosa tarea, no la una colección de 52 ejemplos de la memoria i geografía. mayor habilidad. No obstante ello, Dos id. de 42 cuadras en la dulce satisfacción de belleza elemental, procurado por cuantos medios permitían las leyes salvar la vida. Dos id. de muestras un semejante suyo objeto de la colección mas treinenda.

Así se ha expresado un breve fundamento del obediencia, de los de estudio certos. Dos id. del manual do, hablando de conclusion en una mutua i juicio que por el delito de asesinato se sigue en el juzgado del crimen de cuchillo, se agrega no quiere nieterse en tales honrosas para ganarlos la oferta, para la escuela, si se pasara que no se pierda nuestro real, si la Gobernación, por el impresor, compre con el número del "Antioqueno Consorcio" en que se publique las copias de todos "Rasgo modelo", i lo remita al Sr. Y, hará que así se Dr. R. a Cartagena a fin de que se coloque en el frontispicio de la colección curiosa que forma, una reproducción tal como la que nos ocupa, porque en su clase ninguna parecida, para disputarle el primer puesto.

SE NECESITA.

Que el encargado de aplicar el criterio personal subsidiario se sirva oponerse a un ataque del río en el Salud a fin de que si por casualidad se ofreciera a Envigado, Itagüí o algún otro punto del Sur de Medellín, no sea necesario que se repita el milagro del Mar Rojo.

Que los cabildos parroquiales suscriban a la obra en 300 páginas de Sor. El editor del Liberdad i Orden pague los alumnos de las escuelas primarias tengan en que aprender a leer i a escribir las primeras nociones de urbanidad i moral cristiana i-

Que se tenga presente que ya ha un barbero en el lugar situado en la calle de Ayacucho, aguardando con impaciencia a sus futuros parroquianos.

Imprenta de Manuel Antonio Baile.

Jue 27 '47
El Cartog. Consal.

V 43 Trm 1 pag 172. Edif 2, 3.

Por no haber venido estos útiles, a esa materia es papel deteriorados por el calor, el tránsito de la vía, deteriorados se das las escuelas, de vez en cuando por lo menos, de muestras de otros.